

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

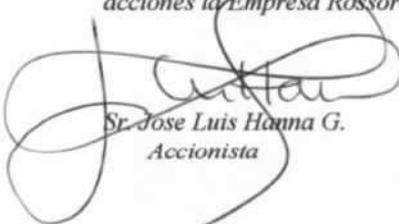
ABISAICORP S.A. Año 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los ochos días del mes de Abril del año dos mil quince a las nueve horas treinta y cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Av. León Febres Cordero S/N C.C. Palmora Plaza. Local 1 Km 18, Via Aurora-Pascuales, se reúne los accionistas de la Empresa ABISAICORP S.A. con el objeto de constituirse en Junta General de accionista, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son: 1 aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014 y reparto de las utilidades para los trabajadores y accionistas.

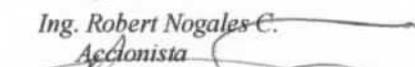
- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultado Integral;
- Estado de Flujo de Efectivo ;
- Estado de Cambio en el Patrimonio;
- Reparta de las Utilidades para los trabajadores y accionistas;

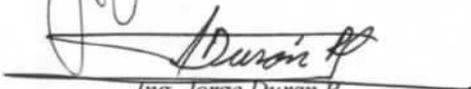
La propuesta indicada en los puntos N°1 anteriormente mencionados por el Sr Econ. Ramón Carriel F. Contador de la Empresa ABISAICORP S.A. Informo que no hay ingreso debido que la empresa todavía no termina el proyecto del Centro Comercial Mixcenter, en el transcurso del año 2015 se comenzara la ventas de los locales comerciales.

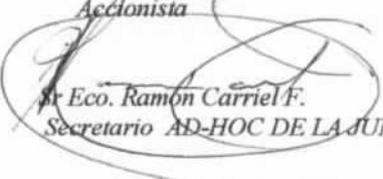
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta lo cual luego de ser leída, y aprobada por unanimidad de los socios Sr. José Luis Hanna G. como representante de la Empresa Abiamcorp s.a. con el 25% del paquete de las acciones, el Dr. Jaime Lebed Q con el 25% del paquete de las acciones, el Ing. Robert Nogales C. con el 25% del paquete de las acciones, y con el 25% del paquete de las acciones la Empresa Rossoron S.A. Representada por Ing. Jorge Duran R.


Sr. Jose Luis Hanna G.
Accionista


Sr. Dr. Jaime Lebed Q.
Accionista


Ing. Robert Nogales C.
Accionista


Ing. Jorge Duran R.
Accionista


Sr. Eco. Ramón Carriel F.
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA.